



PAUTA PROCESO DE SELECCIÓN

MAT. : Proceso de reclutamiento y Selección

San Fernando,

02 FEB 2023

PAUTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVISIÓN DEL CARGO DE

MATRÓN/A UNACESS

PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SAN FERNANDO.

1. PRESENTACIÓN

El Hospital San Juan de Dios de San Fernando convoca a participar del llamado a proceso de reclutamiento y selección para proveer el cargo de **MATRÓN/A UNACESS**, conforme a las siguientes bases, a las normas establecidas en el DFL 10 de 2017 y el DFL 29 de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre estatuto administrativo y de acuerdo a los lineamientos locales de la Dirección del Hospital San Juan de Dios de San Fernando respecto a los procesos de selección.

2 IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Cargo a postular	: MATRÓN/A UNACESS
Nº de Vacantes	: 1
Estamento	: Profesional
Grado	: 13 º E.U.S.
Lugar de Desempeño	: Hospital San Juan de Dios de San Fernando
Calidad Jurídica	: Contrata
Jornada de Trabajo	: Diurna
Dependencia Jerárquica del cargo	: UNIDAD DE INFECTOLOGIA

2.1. OBJETIVO

Brindar atención de calidad al usuario, en forma oportuna, confiable y segura; a través de la planificación, ejecución, monitorización y supervisión continua.

2.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Realizar el ingreso al programa y el estudio de contactos del usuario recién diagnosticados
- Realizar consejería preTest y entrega de resultados en consejerías postTest
- Toma de exámenes de ITS y sanguíneos en usuarios con morbilidad ITS
- Realizar procedimientos, toma de muestra, curaciones, Administración de medicamentos
- Atención, control y seguimiento de usuarios con morbilidad ITS de acuerdo a Guía Clínica MINSAL
- Atención, control y seguimiento de Usuarías(os) trabajadoras(es) sexuales
- Atención, control y seguimiento ginecológico en Usuarías PVVIH
- Manejo de Tarjeteros de Serologías provincial.
- Rescate telefónico de usuarios inasistentes
- Coordinación con la Red Asistencial para citaciones en usuarios referidos Ejecutar otras funciones y/o tareas que le sean asignadas por la jefatura en el área de su competencia.

2.3. COMPETENCIAS DEL CARGO:

a) Competencias Transversales

Orientación a la Eficiencia

Lograr los resultados esperados haciendo uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.

Trabajo en Equipo

Colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.

Orientación al Usuario

Identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos. Implica disposición a servir a los clientes, de un modo efectivo, cordial y empático.

b) Competencias Específicas

Trabajo bajo presión

Se trata de la habilidad para seguir actuando con eficacia en situaciones de presión de tiempo y de desacuerdo, oposición y diversidad. Es la capacidad para responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia

Capacidad de análisis y síntesis

Obtener información relevante e identificar los asuntos y relaciones clave a partir de una base de información; relacionar y comparar datos de diferentes fuentes; identificar las relaciones de causa – efecto.

Iniciativa

Hacer activos intentos por influir sobre los acontecimientos a fin de lograr los objetivos; iniciar acciones en lugar de aceptarlas pasivamente; realizar acciones que excedan lo requerido para alcanzar metas; tener iniciativa.

Adaptación y Flexibilidad

Aceptar los cambios del entorno organizacional, modificando la propia perspectiva y comportamiento. Implica poseer flexibilidad y disposición para adaptarse en forma oportuna a nuevos escenarios.

3. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

3.1. REQUISITOS GENERALES:

Podrán postular en el presente llamado, todas aquellas personas que cumplan con los requisitos generales para el ingreso a la Administración Pública, según lo siguiente:

Artículo 12 de la Ley 18.834

- ✓ Ser ciudadano, con cédula de identidad.
- ✓ Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
- ✓ Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- ✓ Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del cargo exija la ley.
- ✓ No haber cesado en un cargo público, como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- ✓ No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.